



DECRETO N° 176

CASTRO, 10 de abril de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Declárese **DESIERTA** la Licitación Pública: N° 2730-60-L117 "ADQUISICION PLACAS DE IDENTIFICACIÓN CANINA, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", de acuerdo al art. 3 o art. 9 de la Ley 19.886, ya que esta no cumple con los requisitos establecidos en las bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

NCB/ncb

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dimao_desierta_licitacion_placascaninas